

El Pleno aprueba la revisión de Normas de Planeamiento Urbanístico

Aurelio Maroto

Después de casi once años, el pleno aprobó la segunda modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de La Solana. La ampliación del casco urbano al objeto de abaratar el suelo y la adaptación general de las necesidades a los tiempos actuales, fueron los principales pilares en los que se basó el Grupo Socialista para defender la revisión. El Partido Popular dijo estar de acuerdo con muchos de los puntos del plan, pero votó en contra el rechazar dos puntos concretos: la delimitación hecha del casco antiguo y el número de alturas permitidas. El proyecto de modificación incluye 5 nuevas ordenanzas para particulares y 4 categorías de catalogación de edificios. Entre lo más destacado, desaparece el sistema de expropiación, se legalizan las buhardillas y aprovechamientos bajo cubierta y se exige una distancia mínima de 2 kilómetros fuera del caso para usos agropecuarios en fincas y depósito de basuras. Por otra parte, queda delimitado el casco antiguo en cada punto cardinal y se pasa de grandes unidades de ejecución, por ejemplo áreas como el Polígono "A", a pequeñas unidades, en concreto 25 nuevas zonas.

"Adaptada a los tiempos"

El concejal de obras, Luis Díaz-Cacho, defendió la revisión calificándola de "muy buena y adaptada a las necesidades de hoy en día". Díaz-Cacho reconoció que las normas anteriores habían quedado obsoletas, y que esta segunda revisión es el fruto de varios años de atender y estudiar las inquietudes e instancias presentadas por los vecinos, amén de los pertinentes informes técnicos y las consultas con los constructores de la localidad.

El portavoz de la oposición, Francisco Luna, admitió que hay cosas positivas, como los aprovechamientos bajo cubierta, la distancia para uso agropecuario, la eliminación del sistema de expropiación, o la catalogación de edificios entre otras, pero criticó la delimitación del casco urbano, hecha de forma incorrecta, ya que debía haberse volcado más al norte y oeste, y no hacia el sur. Por otra parte, considera injusto que en unas partes se permitan distintas alturas que en otras. En opinión de Luna, conceder 2 ó 3 alturas debería estar en función de la anchura



El casco antiguo fue motivo de controversia.

de la calle, y no de la zona, lo que dará lugar a agravios para muchos vecinos.

El portavoz socialista, Diego García-Abadillo, negó que el casco antiguo estuviera mal distribuido, "está delimitado por su estructura arquitectónica o en función de su atractivo de recorrido histórico". En cuanto a las alturas, Abadillo dijo que se trata de un simple alineamiento de cornisas para evitar grandes desniveles. Otro punto fue el reparto de subvenciones a 38 asociaciones locales. Entre las que más aportación reciben se encuentran la Asociación "Amigos de la Zarzuela", con 1,5 millones de pesetas, la Asociación de Cofradías con 360.000 y la Asociación de Niños Bielorrusos con 280.000 pesetas de subvención.

Escritos y Comunicaciones

En Escritos y Comunicaciones el Pleno tuvo conocimiento de una importante subvención del Consejo Superior de Deportes por un montante de 15 millones para instalaciones deportivas. El Ayuntamiento aportará otros tantos, los que unidos a otras ayudas públicas hacen un total de 45 millones a repartir entre este año y el que viene. Con esos recursos se harán más pistas polideportivas y una pista de atletismo. También se hacen públicos los bienes de los concejales, incluido de la esposa del alcalde, al no tener éste nada a su nombre. Otro escrito de la delegada de Bienestar Social habla de la concesión de 14.300 horas, a razón de 275 semanales por un importe de 845 la hora para un nuevo plan de ayudas a personas mayores. El coste de 12 millones será sufragado por la Consejería (8,5) y el Ayuntamiento (3,5). También se tuvo conocimiento de un escrito de la empresa de autocares "Migallón", por el que se permite tramitar la creación de un servicio de autobuses a Alcázar de San Juan, a fin de facilitar traslados de solaneros al Hospital. Igualmente se dio a conocer la composición de la nueva Comisión de Agricultura, compuesta por tres concejales del PP y 6 del PSOE.

Los otros puntos en el orden del día fueron la declaración de utilidad pública e interés social de "Carburantes Nuestra Señora de Peñarroya" y la aprobación de bases para provisión con carácter interino de Secretario para el Ayuntamiento, ante la jubilación de Antonio Tabasco.



RENAULT

HNOS. DOMINGUEZ SOLERA

EXPOSICIÓN Y VENTA:

C/ Del Vagón, 16
Tel.: 926/ 63 20 00
Fax: 926/ 63 49 28
13240 LA SOLANA